

Definición de cargas sociales

Descripción

Llamamos cargas sociales a las contribuciones a cargo del empleador. Defina los ítems de cargas sociales, de utilidad para el cálculo del costo laboral estimado en los procesos *Legajos de sueldos* y *Administración de sueldos*.

Estos ítems son independientes de las contribuciones de la liquidación (salvo que se utilicen las variables de liquidación en las fórmulas).

Dado que los valores de las contribuciones fluctúan por liquidación, utilice los ítems de cargas sociales para calcular el costo laboral estimado.

Habilitado: si este parámetro está tildado, indica que es posible dar de alta el adicional en los legajos, desde los procesos Legajos de Sueldos y Administración de Sueldos.

También, es de utilidad cuando no es posible eliminar el ítem (porque se encuentra asignado a legajos o interviene en algún historial laboral). En ese caso, destilde este parámetro.

Clasificación

Tipo de valor: indique el tipo de valor que adquirirá el ítem: 'Importe' o 'Porcentaje'.

Si se trata de un 'Porcentaje', el valor asignado resulta de aplicar el porcentaje (parametrizado en el campo % de aporte) sobre el total remunerativo (sueldo básico + ítems adicionales de tipo 'remunerativo') del empleado.

Por defecto, en el sistema está dado de alta el código 'Tickets', que calculará las contribuciones a pagar por el empleador por el otorgamiento de tickets alimentarios al empleado.

Topes

Aplica tope máximo: indique si el ítem tiene un tope máximo e ingrese su valor. Puede utilizar como tope, el indicado en Parámetros de Sueldos para la remuneración imponible 1, 2, 3 o 4 de SICOSS o bien, ingresarlo manualmente. Por ejemplo: la obra social topea contra la remuneración imponible 4.